

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
AHG BIOCHEMEC DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA-
BIOCHEMEC S.A**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano hoy 09 de marzo de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N° 34-155 e Irlanda, Edificio tejares del Batan, departamento 52, se reúne la totalidad del capital de la compañía AHG BIOCHEMEC DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA- BIOCHEMEC S.A, conformado por los señores Antonio Jose Lombana Fuertes, Herber Hofree Simbaqueba Muñoz y Gerardo Flechas Corredor, todos por sus propios derechos; de la misma, al amparo de la Facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AHG BIOCHEMEC DISTRIBUIDORA
Y COMERCIALIZADORA- BIOCHEMEC S.A**

<u>Nombre</u>	<u>Capital</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>Porcentaje</u>
Antonio Jose Lombana Fuertes	267	267	33,375%
Herber Hofree Simbaqueba Muñoz	267	267	33,375%
Gerardo Flechas Corredor	266	266	33,25%
TOTAL	800	800	100%

Se encuentra presente asimismo la Comisario, Sra. Jennie Montenegro

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, actuando para tal efecto, como Presidente de la Junta el Sr. Antonio Jose Lombana Fuertes y como secretario se designa al Sr. Orlando Andagoya Orozco

De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la misma se tratará y resolverá el siguiente:

Orden Del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración.
2. Informe del Comisario.


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

García C.

3. Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Nombramiento del Comisario.
6. Elaboración y aprobación del Acta de la Junta.

Se da inicio al desarrollo del Orden del Día, tratando el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración.

El Gerente General Sr. Antonio Jose Lombana Fuertes manifiesta a los señores socios que para rendir el presente informe ha hecho acopio de la gestión administrativa realizada por los señores accionistas, durante el año 2014 y que de acuerdo con tal información, pone a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Administración, el cual consta adjunto a esta Acta, en el Libro de Expedientes de Actas de esta sociedad.

Los socios luego de resueltas algunas inquietudes, aprueban por unanimidad el Informe presentado por la Administración de la empresa y hacen expreso y público reconocimiento de la labor llevada a cabo por el Sr Antonio Jose Lombana Fuertes Así como expresan su confianza al Gerente General para el futuro desarrollo de sus gestiones.

2. Informe del Comisario

La Sra. Comisario da lectura a su informe, el cual consta adjunto a esta Acta, en el Libro de Expedientes de Actas de esta sociedad. Luego de aclaradas ciertas inquietudes presentadas por los socios, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.

Los señores accionistas hacen examen del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, documentos que constan adjuntos a esta Acta, en el Libro de Expedientes de Actas de esta sociedad.

Luego de su revisión, estos son aprobados por unanimidad.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El Sr. Antonio Jose Lombana Fuertes manifiesta que por ser una empresa pequeña, este saldo se mantenga en la cuenta de utilidades acumuladas.

Los Señores Accionistas luego de algunas consultas, aprueban la moción por unanimidad.

5. Nombramiento del Comisario.

El Presidente de la reunión, Sr. Antonio Jose Lombana Fuertes somete a consideración de la Junta, la proposición de que continúe en el desempeño del


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Eq.
Dra. Rocio García C.

100
C

cargo de Comisario, la señora Jennia Montenegro. Expone sus razones en cuanto a que su desempeño ha sido idóneo y satisfactorio.

Esta moción del Presidente de la Junta, Antonio Jose Lombana Fuertes es aprobada por unanimidad por los socios. La Sra. Comisario agradece la confianza depositada en ella.

6. Elaboración y aprobación del Acta de la Junta.

Sin existir otros asuntos en el Orden del Día por ser tratados, se declara un receso para la redacción y transcripción de la presente Acta.

Reinstalada la Junta, con el mismo quórum original. Se da lectura a este Acta siendo aprobada por unanimidad por los Accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la Junta levanta la sesión, siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m) del mismo día.

SOCIOS PRESENTES:


Antonio Jose Lombana Fuertes
Socio


Herber Hofree Simbaqueba
Socio


Gerardo Flechas Corredor
Socio


Orlando Andagoya Orozco
Secretario Ad - Hoc

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
de acuerdo con la Ley Orgánica del Notariado, del Art. 1er
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplía el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que precede es
igual al documento presentado ante el Notario.
Fecha: 09 ABR. 2015
LA NOTARIA

 NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Goyria y Suscia Esq.
Calle: Roberto Goyria S.C.


NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA
Goyria y Suscia Esq.
Dra. Rocío García C.